



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000881 DE 04 AGOSTO 2020

“Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Ministerio del Deporte”.

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Publica y Administración	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Titulo de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	
ALTERNATIVAS	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública y Administración	Sesenta y uno (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	21
Número de cargos:	11
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del empleo	De carrera administrativa
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL GIT DEPORTE AFICIONADO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Aplicar los conocimientos propios de su formación profesional y de su experiencia en su quehacer organizacional con el ánimo de aportar elementos que generen valor en los asuntos propios del GIT y de su dependencia así como los que se requieran por el Ministerio.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	

RESOLUCIÓN No. 000881 DE 04 AGOSTO 2020

1. Contribuir en el desarrollo de las políticas, planes y programas relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre lideradas por el Ministerio, dirigido al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
2. Realizar la revisión jurídica, adelantar el trámite y proyectar los actos administrativos relacionados con el otorgamiento de la Personería Jurídica a las Federaciones Deportivas Nacionales, dentro de los términos y en concordancia con la normatividad legal vigente en esta materia.
3. Efectuar la revisión jurídica, adelantar el trámite y proyectar los Actos Administrativos relacionados con la inscripción de los miembros de los órganos de administración, control y disciplina de las federaciones deportivas nacionales, dentro de los términos y en concordancia con la normatividad legal vigente en esta materia.
4. Efectuar soporte jurídico y administrativo a los organismos deportivos en los asuntos de competencia área de trabajo, garantizando la atención efectiva y oportuna de las necesidades y solicitudes presentadas.
5. Realizar la proyección de los actos administrativos relacionados con los asuntos de inspección, vigilancia y control a los organismos deportivos en especial con el deporte aficionado, dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales.
6. Adelantar el trámite y proyectar los Actos Administrativos relacionados con el otorgamiento, actualización, renovación, suspensión o revocatoria del reconocimiento deportivo de las federaciones deportivas dentro de los términos y en concordancia con la normatividad legal vigente en esta materia.
7. Efectuar supervisión y seguimiento a los contratos que le sean asignados dentro del ámbito de su competencia de conformidad con la normatividad legal vigente.
8. Participar en representación del Ministerio, en reuniones, concejos, asambleas, juntas o comités de carácter oficial cuando sea convocado o asignado.
9. Elaborar y presentar los informes y demás documentos que sean requeridos de acuerdo con su competencia por las instancias respectivas, para dar respuesta a las solicitudes internas y externas.
10. Contribuir en el proceso de diseño e implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio del Deporte, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
11. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por el jefe inmediato.

- Estructura del Estado.
- Estructura y funciones de la Entidad.
- Constitución Política de Colombia.
- Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Plan Decenal del Deporte
- Contratación estatal.
- Planeación estratégica y gestión documental.
- Sistema Integrado de Planeación y Gestión.
- Gestión de Indicadores.
- Manejo básico de estadística.
- Normas o procedimientos de Auditoría.
- MIPG.
- Herramientas de Ofimática y bases de datos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000881 DE 04 AGOSTO 2020

“Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Ministerio del Deporte”.

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO CON PERSONAL A CARGO
➤ Aprendizaje continuo ➤ Orientación a resultados ➤ Orientación al usuario y al ciudadano ➤ Compromiso con la organización ➤ Trabajo en equipo	➤ Aporte técnico-profesional ➤ Comunicación efectiva ➤ Gestión de procedimientos ➤ Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada..
Titulo de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	
ALTERNATIVAS	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	18
Número de cargos:	48
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del empleo	De carrera administrativa
II. ÁREA FUNCIONAL	
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL- DEPORTE AFICIONADO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Aplicar los conocimientos propios de su formación y de la experiencia profesional en derecho deportivo con el ánimo de apoyar agregado en cumplimiento de la misión y objetivos del grupo de deporte aficionado.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Participar en el desarrollo de las políticas, planes y programas relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre lideradas por el Ministerio, dirigido al cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. Realizar la revisión jurídica, adelantar el trámite y elaborar los proyectos de los actos administrativos relacionados con el otorgamiento de la Personería Jurídica a las	